



Funza, Colombia, 21 de agosto de 2024

CALL FOR PAPERS
REVISTA DIGITAL DERECHO, CRIMINOLOGÍA Y SOCIEDAD Vol. 2, Núm.3.
ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL

1. Presentación

La Escuela Penitenciaria Nacional como gestora del conocimiento y la innovación del INPEC crea un espacio para la divulgación de los resultados de investigación, las reflexiones académicas, las experiencias laborales, las buenas prácticas institucionales, las prácticas educativas y las propuestas científicas provenientes de las diversas ciencias, disciplinas y tecnologías que corresponden al contexto penitenciario.

Para tal fin, se convoca semestralmente a los investigadores, académicos, servidores públicos, estudiantes, egresados y expertos en asuntos penitenciarios a enviar sus artículos teóricos resultados de proyectos de investigación, artículos metodológicos, artículos de reseñas de libros, artículos de reseñas literarias, artículos narrativos autoetnográficos, artículos de sistematización de experiencias y buenas prácticas, cartas a la revista, crónicas, entre otros.

Se privilegian los trabajos que versen sobre las líneas de investigación del Grupo de Investigación Derecho, Criminología y Sociedad. Estas son: 1) **Perfiles Criminológicos**; 2) **Investigación Criminal**; 3) **Salud y Bienestar en el Contexto Penitenciario**; 4) **Educación y Servicio Público Penitenciario**.

2. Descripción de la tipología de artículos que publica la revista

Artículo teórico: Son aquellos artículos que están basados en literatura investigativa, resultado de proyectos de investigación y que pretenden promover los avances de una teoría.

Artículo metodológico: Estos artículos proponen avances en una metodología o una metodología nueva.

Artículo de reseña de libro (en español o en otro idioma): Es una evaluación crítica de un libro trascendental en el área del conocimiento que se realiza la investigación.

Artículo de reseña literaria: Son aquellos que realizan evaluaciones críticas acerca de materiales publicados con anterioridad y que son trascendentales en el área del conocimiento que se realiza la investigación.

Artículo narrativo autoetnográfico: Es el relato de la experiencia del autor en el contexto penitenciario y carcelario y que presenta reflexiones para la transformación positiva en todas las escalas del sistema penitenciario.

ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL

Dirección: Kilometro 3 Vía Funza - Siberia, Colombia.

Conmutador: (+57) 2347474 Ext. 423

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 01 05

Artículo de sistematización de experiencias y buenas prácticas: Son artículos que presentan la experiencia de buenas prácticas de un programa, proceso, proyecto, actividad, entre otros y que consta de los siguientes elementos: los antecedentes, el contexto, la identificación de las categorías y conceptos de la experiencia, la interpretación crítica de la experiencia, las reflexiones colectivas de los participantes y el relato del impacto y las transformaciones generadas con la experiencia.

Cartas a la revista: Es una comunicación corta que le permite a los lectores interactuar con los autores de los artículos y con los miembros de la revista, a través de sus perspectivas, críticas, ideas, nuevos datos e hipótesis.

Crónicas: Consisten en el relato de una historia desde la óptica interpretativa y valorativa del o de la cronista, respetando el orden cronológico de los acontecimientos que se narran.

3. Estructura de los artículos

- **Título del artículo.**
- **Resumen:** “Es un sumario completo o *síntesis objetiva de la investigación* que debe reflejar la estructura del contenido del artículo, por lo cual debe presentar el siguiente patrón retórico: introducción (I), Método (M), resultados (R) y conclusión (C) “(Sánchez, A., 2009, p. 5). Máximo 200 palabras.
- **Introducción:** Este apartado debe incluir de manera general uno o varios de los siguientes aspectos: a) Intención del autor, tesis o hipótesis de trabajo; b) El planteamiento del problema; c) Información sobre los antecedentes; d) Metas, objetivos y tipo de investigación”. (Sánchez y Sánchez, 2010, p. 7).
- **Metodología:** “En esta sección se debe responder a la siguiente pregunta: ¿cómo se hizo? Se debe dar detalle de todos y cada uno de los pasos que se siguieron para obtener los resultados, y de los materiales usados” (Villagrán y Harris, 2009, p. 73).
- **Resultados:** Aquí se resumen los datos recolectados más importantes y se presentan soluciones.
- **Conclusiones:** “Las conclusiones dependen de los resultados y de su análisis, toman en consideración tanto el marco teórico como los objetivos; deben obtenerse a partir de algo más que los datos, y buscan resaltar el principal aporte de la investigación” Rogel (2009, citado por Santos, 2013, p.12).
- **Referencias:** Se listan de acuerdo con los lineamientos de las normas APA.

4. Características formales de los artículos

- Entrega formal a la revista a través de correo electrónico:** el artículo debe ser enviado al correo: revista.escuela@epn.edu.co
- Formato del archivo:** Documento de Word(*.docx) 2003 en adelante.
- Formato del artículo:** Normas APA 7ma (séptima) edición, consultarlos aquí <https://normas-apa.org/formato/>
- **Extensión máxima del artículo:** 12.000 palabras
- **Extensión mínima del artículo:** 6.000 palabras.
- **Sistema de citación:** Normas APA 7ma (séptima) edición, consultarlo aquí <https://normas-apa.org/citas/>
- **Las figuras** (imágenes, gráficas) presentes en el documento deben estar en alguno de los siguientes formatos: jpg, bmp o png, y se sugiere que tengan una resolución de 150 píxeles por pulgada cuadrada (150 dpi) o superior. Se recomienda citar adecuadamente la fuente de las imágenes o gráficas.
- **Referencias:** Normas APA 7ma (séptima) edición, consultarlo aquí <https://normas-apa.org/referencias/>
- **Incluir al final del artículo un párrafo en el que el autor, la autora o los autores aseguren libremente que el artículo no ha sido publicado previamente ni está siendo evaluado simultáneamente en otra revista y que el artículo no es producto de un software de inteligencia artificial generativa.**

5. Programación de proceso editorial

| ACTIVIDAD | FECHAS |
|------------------------------|---|
| Call for Papers Núm.3 | 21 de agosto de 2024 |
| Recepción de artículos | Entre el 23 de agosto y el 23 de octubre de 2024 |
| Revisiones pares evaluadores | Entre el 28 de octubre de 2024 y el 11 de noviembre de 2024 |
| Respuesta a los autores | 15 de noviembre de 2024 |
| Proceso editorial | noviembre y diciembre de 2024 |